

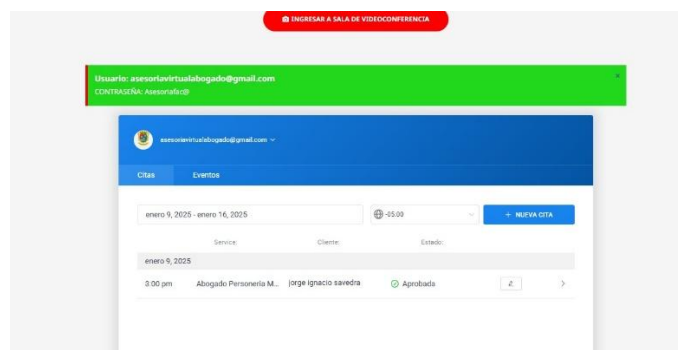
EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO No. 036

1. Realización de capacitación a los contratistas de la Personería Municipal de Facatativá.



PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN O CAPACITACIONES						
No	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO U OBJETO CONTRACTUAL	ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS
						SI NO
1	Luisa Rojas	Contratista	Personería	3125743698	luisa.rojas@personeria-facatativa.gov.co	X
2	Jessica Suarez Moreno	Judicante	Personería	3114880374	jessica.suarez.moreno@gmail.com	X
3	Danna Jara Maniz	Judicante	Personería	3006333739	danna.jara.maniz@gmail.com	X
4	Laura Salazar M	Contratista	Personería	3124478355	laura.salazar.m@gmail.com	X
5	Angie Paola Sanchez	Contratista	Personería	3106989618	angie.paola.sanchez36@gmail.com	X
6	Mariona Marin Guevara	Contratista	Personería	3144513357	mariona.marin@gmail.com	X
7	Carolina Hernandez	Contratista	Personería	3105812511	carolina.hernandez13@gmail.com	X
8	Nedy Julieth Medina	Contratista	Personería	3027798813	nedyjuliethmedina36@gmail.com	X
9	Ariana Tutors Aguilera	Contratista	Personería	3153791018	ariana.227@hotmail.com	X
10	Sebastián Valenzuela	Contratista	Personería	3115644168	Sebastián-93@hotmail.com	X
11	CRISTINA MURILLO CASTELLÓN	CONTRATISTA	PERSONERIA	3112198335	cristinamurilloc@yahoo.com	X
12	Camilo Andres Samudio	CONTRATISTA	PERSONERIA	3214981025	CamiloSamudio@gmail.com	X
13	Jenny Carolina Soto J.	Secretaria General	Personería	3143291409	jennycarolina.soto@gmail.com	X
14	IVAN OLIVER DIAZ	controlista	Personería	3015791422	ivandiazdy@gmail.com	X

2. Atención virtual por medio de la plataforma de la Personería Municipal de Facatativá para brindar atención al público en temas de emprendimiento empresarial y protección al consumidor.



3. Revisión de la Cartilla denominada Protección y Bienestar Animal y Rendición de Cuentas 2024.



CARTILLA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

LOS ANIMALES ESTAN AQUÍ CON NOSOTROS NO PARA NOSOTROS

FINES DE LA CARTILLA

GENERAL

Esta agencia del Ministerio Público de acuerdo a la Resolución 132 del 30 de abril del 2014, emitida por la Procuraduría general de la Nación, tiene como fin promover el respeto, cuidado y bienestar hacia los animales a partir de orientaciones pedagógicas de educación ambiental que aporten a la formación de nuevas y mejores prácticas ciudadanas, siendo así la presente cartilla busca no solo educar sobre el cuidado y respeto hacia los animales, sino también transformar actitudes y comportamientos en la sociedad, promoviendo un entorno más compasivo y responsable hacia todos los seres sintientes.

ESPECIFICOS

Promover el Respeto y la Empatía: Fomentar un entendimiento profundo sobre la importancia de tratar a los animales con respeto y dignidad, desarrollando en los individuos una actitud empática hacia todas las formas de vida.

Educación sobre Tenencia Responsable: Instruir a los propietarios sobre las responsabilidades que conlleva tener una mascota, incluyendo cuidados básicos, salud y bienestar, para asegurar que los animales reciban el trato adecuado.

Sensibilización sobre el Maltrato Animal: Crear conciencia sobre las problemáticas del maltrato y abuso hacia los animales, promoviendo un cambio de mentalidad en la sociedad para erradicar estas prácticas.

Fomentar Prácticas Ciudadanas Positivas: Contribuir a la formación de ciudadanos responsables que actúen como guardianes de la vida animal, promoviendo valores como la solidaridad y el compromiso social.

Incorporar Educación Ambiental: Integrar conceptos de educación ambiental que reconozcan a los animales no humanos como parte integral del ecosistema, resaltando su rol en la biodiversidad y el equilibrio natural.

Desarrollo de Material Didáctico: Proveer a educadores con herramientas didácticas que faciliten la enseñanza sobre el bienestar animal en instituciones educativas, utilizando métodos pedagógicos atractivos y accesibles.

CONCEPTO DE ANIMALES

El concepto de los animales ha evolucionado con el tiempo, especialmente en el contexto de su reconocimiento como seres sintientes. Este reconocimiento implica que los animales son capaces de sentir dolor y emociones, lo que ha llevado a un enfoque más ético y legal sobre su tratamiento y bienestar.

En resumen, los animales son un grupo diverso y complejo de organismos que desempeñan un papel crucial en los ecosistemas y en la vida humana. Su clasificación y características reflejan una rica diversidad biológica que es fundamental para el equilibrio del medio ambiente.

CLASIFICACION DE ANIMALES POR COMPORTAMIENTO

Los animales domésticos y salvajes representan dos categorías distintas en el reino animal, cada una con características, comportamientos y necesidades específicas. A continuación, se presenta un análisis de sus diferencias y similitudes.

ANIMALES DOMESTICOS:

4. Pieza publicitaria de convocatoria de

CAPACITACIÓN

EMPRENDEDORES

CONSUMIDORES

- Aspectos relevantes de protección al consumidor.
- Elementos jurídicos para el desarrollo de mi emprendimiento.

LUNES 16 DICIEMBRE

9:00 - 11:00 AM



PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

3105967752

www.personeria-facatativa-cundinamarca.gov.co

